

34973  
OK ingresado  
24/10/11  
Pablo

2411

*En el y libro  
no*

Manta, 6 de octubre del 2011

Ingeniero  
Patricio García Vallejo  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Portoviejo.-

De mis consideraciones:

En el cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de accionistas la transferencia que a continuación detallo a la Compañía de DISTRIBUCIONES GUEVARA MACIAS S.A. DISGUEMAC

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Martha Cecilia Guevara Macias	1306326024	Alba Teresa Macias Zambrano	1300978762	<b>128</b> Ciento venticiocho

Cabe indicarle que tanto el cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana y cada acción tiene el vaor de \$1.00 (un 00/100 dólar) cada una.

Atentamente

*Fernanda Guevara.*  
María Fernanda Guevara Macías  
C.I. 1308987971  
GERENTE GENERAL



## CESION DE ACCIONES

Por la presente, dejo constancia que el día de hoy 6 de octubre del 2011 CEDO la cantidad de 128 (ciento veintiocho) acciones Ordinarias y Nominativas que mantengo en la compañía DISTRIBUCIONES GUEVARA MACIAS S.A. DISGUEMAC a favor de Alba Teresa Macias Zambrano

Atentamente

  
Martha Cecilia Guevara Macias  
C.I.1306326024  
**CEDENTE**

  
Alba Teresa Macias Zambrano  
C.I. 1300978762  
**CESIONARIO**

### RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Manta cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día catorce del mes Octubre del año dos mil once, comparecen: la señora MARTHA CECILIA GUEVARA MACIAS, portadora de su cédula numero 130632602-4, en calidad de **CEDENTE** y, la señora ALBA TERESA MACIAS ZAMBRANO, portadora de su cédula de ciudadanía numero 130097876-2, en calidad de **CESIONARIA**, quienes estamparon sus firmas en el documento que antecede, con el objeto de aseverar que son las únicas que utilizan en todos los actos, públicos y privados en los que intervienen, con lo que se da por terminada esta diligencia, la misma que se extiende amparado en lo que establece el Artículo 18 Numeral 9 de la Ley Notarial. Doctor SIMON ZAMBRANO VINCES.- NOTARIO CUARTO DEL CANTON MANTA.-

  




  
Dr. Simón Zambrano Vines  
Notario Público Cuarto  
Manta - Manabí